



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

05 ENE. 2016

Vallenar

Decreto 0004,

Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto N° 4269 de fecha 21 de Diciembre del 2015, que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Johana Chelme Chelme Administrativo Grado 17° EMS.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de firmas por "Orden del señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Punto Primero del Decreto N° 4269 de fecha 21 de Diciembre del 2015, que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Johana Chelme Chelme Administrativo Grado 17° EMS, otórguese 01 día de Permiso Sin Gocé de Remuneraciones por el 10/12/2015, por no disponer de Permiso Administrativo.
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Excmo. Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Contraloría Regional
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-